

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARADIS S.A. EN LIQUIDACIÓN  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del 2020, siendo las 13h35 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PARADIS S.A. EN LIQUIDACIÓN** con su liquidador el señor Jorge Enrique Salas Navarrete; con la concurrencia del señor **JORGE ENRIQUE SALAS NAVARRETE**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentra pagada al **cien** por ciento; y, el señor **JORGE CAMILO FLORES ZAMBRANO**, propietario de ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas al **cien** por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

**UNO) Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2019.**

**DOS) Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.**

**TRES) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Preside la sesión el señor Jorge Enrique Salas Navarrete, en calidad de Liquidador. Por decisión unánime, se designa como Secretaría ad-hoc de la junta a la abogada Katherine Idrovo López.

La secretaría de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2019.** El presidente pone a consideración el primer punto del orden del

día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

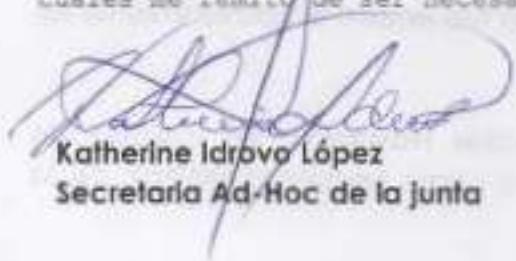
Después, el presidente dispone se pase a dar lectura por Secretaria del segundo punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su Informe presentado por ese periodo.** Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el presidente, por lo que la secretaria procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** De conformidad con este punto el presidente pone a consideración de los accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

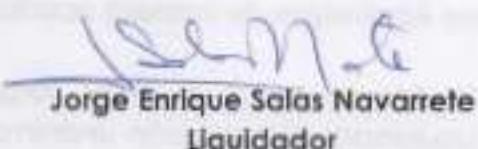
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 14h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Jorge Camilo Flores Zambrano, Accionista f) Katherine Idrovo López Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Jorge Salas Navarrete, Accionista, Presidente de la Junta y Liquidador.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **PARADIS S. A. EN LIQUIDACIÓN** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2020.



Katherine Idrovo López  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Jorge Enrique Salas Navarrete  
Liquidador

